ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la Ciudad de Ñemby, a los veintidós días del mes de mayo del 2023, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Ñemby sito en las calles Próceres de Mayo y Constitución, las siguientes personas: **la Abg. Juliana María Belén Figueredo Sosa, Directora de UOC; La funcionaria Cecilia María Luján Franco Cabrera; con el objeto de llevar a cabo el acta de apertura de sobres del Llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (C.D) N° 02/23, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO, EQUIPO DE AUDIO Y OTROS ACCESORIOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY", con Id 423100**; de conformidad al Art. 16 de la Ley N° 2051/03 "

A los efectos de realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el Artículo 54 del Decreto N° 3719/15.

1. **Datos del Acta:**

ID	423100		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO, EQUIPO DE AUDIO Y OTROS ACCESORIOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE ARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY		
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Ñemby.		
FECHA DE APERTURA	22 de mayo de 2023	**Hora Apertura** 08:30 hs.	**Fin de Apertura** 09:00 hs
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA (C.D) N° 02/23		
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC – Municipalidad de Ñemby		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE:	Abg. Juliana María Belén Figueredo Sosa/ Directora UOC – Municipalidad De Ñemby		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Cecilia María Luján Franco Cabrera		

Cecilia Franco C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Abg. Belén Figueredo
Directora UOC
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

2. **Ofertas Tardías.**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19 ninguna oferta se declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las Ofertas, presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres presentadas ajustadas al sistema de presentación indicada en el PBC, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Número	Ruc	Empresa	Correo
1	4022404-0	Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta	gerencia@handrug.com.py handrug@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas.

Cabe señalar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Cecilia Franco

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Abg. Belén Figueredo
Directora UOC
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Manteniendo de Ofertas
Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta	SI	SI	SI	Monto total: 1.750.000 (un millón setecientos cincuenta mil) Tipo de garantía: Declaración jurada

Oferente	Páginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta	9	1742622	Aplica (hasta 24 hs posterior a la presentación de ofertas)

5. **A continuación, se detallan las Ofertas presentadas por el oferente:**

Handrug Ingeniería de Hugo Félix Benítez Peralta
Guaraníes 34.943.000

6. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

7. **Término del Acto de Apertura.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 09:00 hs, firmado los presentes, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Abg. Belén Figueredo
Directora UOC
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	423100				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Equipo de Sonido, Equipo de Audio y Otros Accesorios, para el Departamento de Artes de la Municipalidad de Ñemby				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Ñemby / Uoc Nemby				
FECHA DE APERTURA	22-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA DE LA UOC Municipalidad de Ñemby				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Juliana Belén Figueredo Sosa				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Cecilia Maria Lujan Franco Cabrera				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4022404-0**	**HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**	**handrug@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Cecilia Franco C

Abg. Belén Figueredo
Directora UOC
Municipalidad de Ñemby

Escaneado con CamScanner

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 34.943.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	9	1742622	SI

ninguna

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Aby. Belén Figueredo
Directora UOC
Municipalidad de Ñemby

Celia Franco C

Escaneado con CamScanner